

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

11 DE OCTUBRE DE 2022

En Lerma, Estado de México, siendo las **13:00 horas del día 11 de octubre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 77, fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México y en el marco de las acciones que permitan reforzar las medidas sanitarias para minimizar los riesgos de contagios de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciado en Psicología José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Administrativa Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Maestra Selene González Ávila, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La reunión se convocó bajo el siguiente:

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación, análisis de las propuestas y aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023, del Centro de Control de Confianza del Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; segundo párrafo Apartado Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Apartado Séptimo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-008/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día para esta Octava Sesión Extraordinaria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2023, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, mencionó que derivado del acuerdo número **CIMR/O-038/003** tomado en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de este Comité, referente a las propuestas para considerarse un proyecto dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023 y en la que se acordó llevar a cabo el análisis y factibilidad de cada una de las propuestas presentadas con la Unidad de Tecnologías de la Información, con el propósito de elegir cuál de estos proyectos formará parte del Programa ya mencionado, siendo las siguientes:

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- “Buenas prácticas documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas”. (Dirección Médica y Toxicológica).
- **Sistematización del Programa Operativo Anual vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).** (UIPPE)
- **Sistematización del seguimiento al avance del Recurso FASP vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).** (UIPPE)
- **Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto.** (Dirección de Psicología).
- **Adecuaciones y capacitación del personal de la Dirección de Análisis Socioeconómica, para las evaluaciones de personas en situación de violencia de género.** (Dirección de Análisis Socioeconómico).

Por tal motivo solicitó a los titulares de dichos proyectos hicieran la exposición de los mismos.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité, mencionó que el proyecto que propuso esa Dirección se denomina “**Buenas prácticas documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas**”, cuyo objetivo principal es formalizar el manejo documental de los formatos utilizados en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas, dicho proyecto fue consultado con la Unidad de Tecnologías de la Información a fin de saber la viabilidad de su aplicación como Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, obteniendo lo siguiente:

- *Únicamente requiere del conocimiento técnico y talento de los recursos humanos de las áreas involucradas.*
- *Será necesario llevar a cabo la actualización de los formatos por parte de la Dirección Médica y Toxicológica y la validación de cada uno de ellos, por parte de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género.*
- *No requiere desarrollo de un software especial, únicamente una mejora que podrá realizar la Unidad de Tecnologías de la Información, similar a una funcionalidad del SECCEM, ya existente.*


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Por lo anterior, el proyecto resulta viable para concluirse exitosamente, ya que solo se necesita de la coordinación del talento del recurso humano adscrito a las Unidades Administrativas antes referidas.

A continuación, en uso de la voz el Licenciado Juan Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, mencionó que los proyectos propuestos para implementarse como Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023 uno de ellos se denomina **“Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México”**, cuyo objetivo principal es el control del estatus que guardan los elementos concertados con recurso federal, así como el seguimiento semanal mensual y trimestral del avance de la aplicación de evaluaciones, lo que permitirá semaforizar por avance de cumplimiento a cada municipio; otro de los proyectos propuestos es el denominado: **“Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual vinculado a Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM)”**, cuyo objetivo principal es el seguimiento semanal, mensual y trimestral del avance de las metas del Programa Operativo Anual, lo que permitirá identificar metas que presenten variación en su cumplimiento. Dichos proyectos fueron consultados con la Unidad de Tecnologías de la Información para saber la viabilidad de ser considerados para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, obteniendo lo siguiente:

Derivado de que ambos proyectos requieren la intervención directa de la Unidad de Tecnologías de la Información, una mayor inversión de tiempo y de la carga excesiva de trabajo que tiene esa Unidad, no resulta viable la aplicación de los mismos para que sean considerados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, ya que resulta incierto que se pudieran desarrollar durante el ejercicio 2023, por lo tanto, para que no se incumpliera con los tiempos establecidos en el cronograma de las acciones de mejora, se tomó la decisión de no considerarlos para el Programa en mención.

No obstante la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó que se revisara la posibilidad de realizarlos pero sin que sean tema de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz, la Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité, mencionó que esa Dirección propuso el proyecto denominado **“Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto”**, cuyo objetivo principal es identificar competencias, habilidades, destrezas, así como características de personalidad de los evaluados, categorizándose por zonas, por lo que se llevó a cabo el análisis de dicho

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

proyecto, obteniendo lo siguiente:

Se elaborará por parte de personal de la Dirección titular del proyecto, un Informe psicológico con focalización en competencias/habilidades, llevando a cabo modificaciones en el formato de Perfil de puesto/escala Likert, mismo que será incluido en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).

Derivado de que se emplearán los recursos humanos por parte de la Dirección de Psicología para las diversas actividades a realizar y solo se requerirá la inclusión del Formato en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información, dicho proyecto resulta viable para su implementación dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido, el Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité, mencionó que esa Dirección propuso el proyecto denominado **“Adecuaciones y Capacitación del Personal de la Dirección de Análisis Socioeconómico para las evaluaciones de personas en situación de Violencia de Género”**, cuyo objetivo principal es colaborar con la erradicación de la violencia de género para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo, por lo que se llevó a cabo el análisis de dicho proyecto, obteniendo lo siguiente;

Se contactó a personal de la Secretaría de la Mujer con el fin de consultar la viabilidad de solicitar capacitaciones y orientación al personal de la Dirección de Análisis Socioeconómico sobre el tema de violencia de género y con ello generar la difusión, a través del diseño de un tríptico para informarles a las personas en riesgo de vulnerabilidad que instancias son competentes para cada caso en concreto.

Se consultó con la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género la viabilidad de dicho proyecto, en respuesta esa Unidad refirió que de acuerdo a los Criterios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria las acciones propuestas tendrían que concretarse emitiendo Lineamientos o Protocolo de actuación relativos al tema de violencia de género, derivado de ello se acordó que el proyecto propuesto se ampliaría generando el “Protocolo de Atención para Personas en Situación de Violencia de Género”, en coordinación con la Secretaria de la Mujer y con la asesoría de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género de este Organismo.

Dicho lo anterior el proyecto resulta viable para su implementación dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2023.

Una vez expuesto lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, propuso someter a votación los proyectos que resultaron viables para considerarse dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2023, ya que de acuerdo al análisis realizado de cada uno de ellos, éstos serían: **“Buenas prácticas**



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas”, a cargo de la Dirección Médica y Toxicológica; “Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto, a cargo de la Dirección de Psicología; “Adecuaciones y capacitación del personal de la Dirección de Análisis Socioeconómica, para las evaluaciones de personas en situación de violencia de género”, a cargo de la Dirección de Análisis Socioeconómico, a fin de que los mismos formaran parte del Programa de Mejora Regulatoria 2023, por lo que preguntó a los integrantes si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-008/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos los proyectos denominados: “Buenas prácticas documentales en los procesos de evaluaciones médicas y toxicológicas”, “Análisis de pruebas psicométricas identificar competencias, habilidades, destrezas, características de personalidad de los evaluados de acuerdo a cada municipio o región, así como la ponderación y focalización de perfiles de puesto, a cargo de la Dirección de Psicología” y “Adecuaciones y capacitación del personal de la Dirección de Análisis Socioeconómica, para las evaluaciones de personas en situación de violencia de género”, para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, por lo que solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

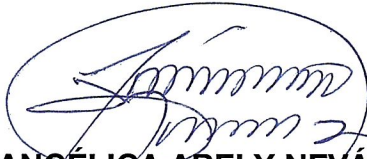
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2022.

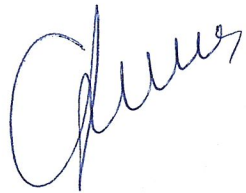
Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA



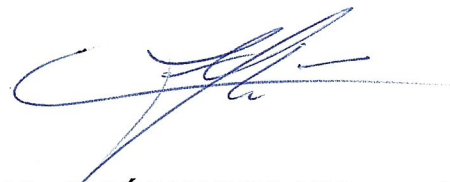
**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL**

VOCAL



**LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA**

VOCAL



**LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO
GARDUÑO
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA**

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.


ASESOR TÉCNICO INTERNO

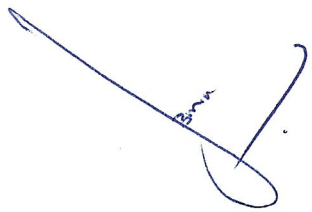
INVITADO INTERNO


L.I.A. EDGAR COLÍN COLÍN
JEFE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN


MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA
JEFA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN

INVITADO INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL


LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA
LIEVÁNOS
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día once de octubre del año dos mil veintidós.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCAL



**MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA
RAMÍREZ
DIRECTOR DE ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO**

VOCAL



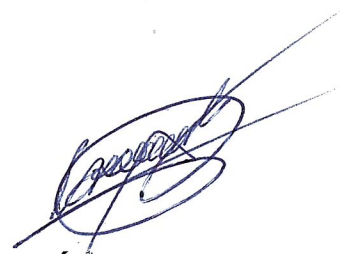
**ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN Y MEJORA
CONTINUA**

VOCAL



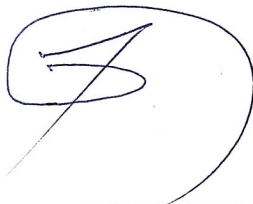
**M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ
TORRES
DIRECTORA DE MÉDICA Y
TOXICOLÓGICA**

VOCAL



**C.P. MARÍA DEL CONSUELO
RODRIGUEZ REYES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

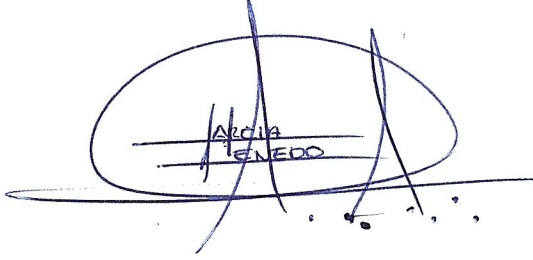
Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día once de octubre del año dos mil veintidós.



**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

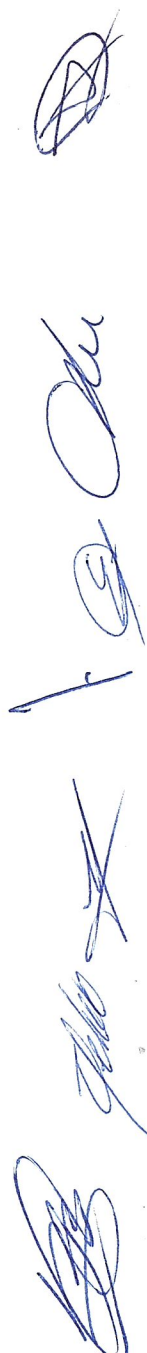
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

SECRETARIA TÉCNICA



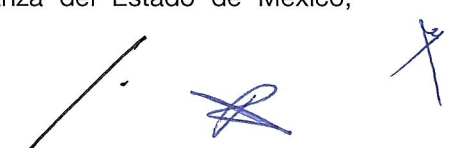
A large, stylized handwritten signature in blue ink. The signature is enclosed in a large oval shape. Inside the oval, the name "GARCIA" is written above "RENEDO".

**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA
RENEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD E IGUALDAD
DE GÉNERO**



A vertical column of seven handwritten signatures in blue ink, located on the right side of the page. The signatures vary in style and are not clearly legible.

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día once de octubre del año dos mil veintidós.



Three handwritten signatures in blue ink, located at the bottom right of the page. They are simple, stylized marks.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom center of the page. It is enclosed in a large oval shape.

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

